EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 27 DE MARZO DE 2.015,** Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 08:00
Hora terminación: 10:45

SRES. ASISTENTES:
Preside: Iltmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.
Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, Dª Maria Pilar Pintor Alonso, Dª Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, Dª Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y Dª Susana R. Pérez Custodio.
Concejales: Dª Paula Conesa Barón, Dª Patricia Cardoso Castillo, Dª Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, Dª Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, Dª Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, Dª Isabel Mª Beneroso López, Dª Rocío Arrabal Higuera, Dª Rocío Melgar Clavijo, Don Félix Hipólito Duque García, Dª Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. José Mª España Núñez y Doña Isabel María Martínez Mateo.
Secretario General: Don José Luis López Guío.
Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.
Oficial de Actas: Francisca Mª Ramos Pastor.
Faltó: D. Miguel Alberto Díaz Gil,

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobó el acta en borrador de la sesión celebrada el día 23 de Febrero de 2.015 (Sesión Extraordinaria).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 27/02/15, numerados del 1.428 al 2.035, ambos inclusive, correspondientes al año 2.015.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

3.1.- Por 17 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones se ratificó el Decreto de la Alcaldía nº 2357, de fecha 18 de Marzo de 2015, sobre "Conservación, mantenimiento e instalación de señalización y balizamiento en la ciudad de Algeciras".

PUNTO CUARTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

4.1.- Por 16 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones se aprobó la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, correspondiente al ejercicio 2013.

4.2.- Por 17 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones se aprobó la operación de Tesorería a suscribir con entidad financiera a determinar, por importe de 500.000 €

4.3.- Por unanimidad se aprobó regular la situación de transición del anterior sistema referido al registro de licitadores aprobando las nuevas normas y funcionamiento a los efectos de agilizar los procedimientos de contratación.

- ✓ En este momento se ausenta de la sala el Señor Muñoz.

4.4.- Por 21 votos a favor y 5 abstenciones se aprobó el proyecto de convenio a suscribir con URBE 2000, relativo a aplazamiento/fraccionamiento de la deuda existente entre URBE 2000 Grupo Inmobiliario Andaluz, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras mediante garantía hipotecaria.

4.5.- Por 22 votos a favor y 4 abstenciones se aprobó la continuidad del contrato de servicio de limpieza y mantenimiento de las playas de esta ciudad en los términos actuales en tanto en cuanto se produzca la nueva adjudicación del servicio y con los límites legalmente establecidos.

4.6.- Por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia) se aprobó la actualización en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de declaración de obra nueva de la Biblioteca Central, Archivo Histórico Municipal y Archivo Notarial, situado en la Subzona de ordenanza 2.11 Fuerzas Armadas y 2.UE.5 Fuerte Santiago, con una superficie de 1.642 m2.

4.7.- Por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia) se aprobó la actualización en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de declaración de obra nueva del Centro Cívico y espacio de creación joven de la Bda. de San Bernabé, con una superficie de 1.630 m2.

4.8.- Por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia) se aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de vehículo municipal marca Seat León 1.9 TDI 5v, con matrícula 0719BCJ.

4.9.- Por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de vehículo municipal marca Renault Modus, matrícula 8326CYS.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trato ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).

6.1- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia).

- Por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia), se aprobó la moción presentada por el Grupo Municipal Andalucista sobre la zona de Pajarete.

6.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia).

- Por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia) se aprobó la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre medidas de transparencia.

✓ En este momento se ausentan de la sala el Señor González y las Señoras Custodio y Nieto.

6.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 22 votos a favor y 4 abstenciones (por ausencia).

- Por 22 votos a favor y 4 abstenciones (por ausencia) se aprobó la moción presentada por la Concejal Doña Isabel Martínez sobre campaña de esterilización de animales domésticos.

✓ En este momento se incorpora a la sesión la Señora Custodio.

6.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 23 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia).

- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia) se aprobó la moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre subvención nominativa de colaboración para el comedor social de AMBAE.

PUNTO SEPTIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F

No se presentó ninguna Moción en este punto.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formuló ningún ruego ni pregunta por parte de los Señores asistentes.

Algeciras, 27 de Marzo de 2.015
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.